

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Declaración Responsable de Actividad de:

- Actividad: centro de lavado.
- Ubicación: calle Isaac Peral, número 1 (a) (centro comercial Rivas Futura).
- Titular: Gil y Díaz, S. L.
- Expediente: 15633/2022.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 3 de junio de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/12.047/22)

